

Defraudan a FONASA usando identidades de 300 víctimas

Profesionales en Arica hacían cobros por atenciones nunca realizadas.

Redacción
La Estrella

Detectives del BRIDEDEC Arica, luego de una larga investigación, la cual tuvo como génesis una querrela criminal interpuesta por FONASA, lograron establecer la utilización de la identidad de más de 300 víctimas, quienes sin otorgar consentimiento, se utilizaban sus identidades para realizar cobros de atenciones kinesiológicas, las cuales nunca realizaron, ocasionando con esto un perjuicio económico para el Estado.

En esta línea investigativa, durante los dos años que duró la investigación, se detectó por parte de funcionarios a cargo de las indagatorias, que diversos kinesiólogos de la ciudad, quienes utilizando diversos Rut de pacientes de Arica y otras ciudades del país, efectuaban el cobro



PDI DETUVO AL AUTOR INTELLECTUAL DE LA DEFRAUDACIÓN, QUIEN LAVABA LOS ACTIVOS.

220

millones de pesos es el monto de lo defraudado al Estado en subvenciones de salud.

de subvenciones por atenciones kinesiológicas no ejecutadas y para luego entregar los dineros al detenido y autor intelectual, quien utilizando una empresa de pantalla de su propiedad, incorporó estos dineros al mercado financiero.

Con los antecedentes obtenidos, en la investigación se logró gestionar la correspondiente Orden de

Detención e Incautación de especies con el Tribunal, procediendo a detener al autor intelectual e incautando además diversos medios de prueba que avallan la investigación llevada a cabo.

2

años se extendió la investigación de este hecho ilícito a cargo de la BRIDEDEC Arica.

MÁS DE 2 AÑOS DE INVESTIGACIÓN

Al respecto el oficial a cargo de la investigación de la BRIDEDEC de la PDI Arica, Comisario Sergio Galzarce Pardo, remarcó que "fueron más de dos años de investigación, donde se logró establecer que el monto defraudado al estado corresponde a más de 220 millones de pesos, donde luego de analizados todos los antecedentes, se

solicitaron las respectivas ordenes de detención al Tribunal"

Por los hechos anteriormente indicados, el imputado fue detenido y puesto a disposición del Juzgado de Garantía Arica, donde luego de su correspondiente audiencia de formalización de cargos, quedó en prisión preventiva, mientras dure la investigación.